

## ACTA DE INSPECCION

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de junio de dos mil veintitrés en la instalación de **ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, SL**, ubicada en \_\_\_\_\_ e Huelva (CIF: \_\_\_\_\_).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido y destinada al análisis instrumental mediante fluorescencia de rayos X, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 30 de octubre de 2013.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ Supervisor de la instalación y por \_\_\_\_\_ responsable de Calidad de la empresa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- En un despacho de las dependencias de la instalación, disponen de un armario convencional donde se almacena un equipo radiactivo portátil, dentro de su maletín de transporte, custodiado mediante caja fuerte y cerradura con llave. \_\_\_\_\_
- Se trata de un equipo de fluorescencia de rayos X, analizador de materiales metálicos, de marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Kv y \_\_\_\_\_  $\mu$ A, suministrado por \_\_\_\_\_  
Dispone de placa identificativa. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de medios para el control de acceso y su uso está restringido al personal con licencia, protegido mediante contraseña para su puesta en funcionamiento. \_\_\_\_\_



- El equipo dispone de enclavamientos de seguridad, de forma que la emisión de radiación sólo se puede activar pulsando un gatillo de seguridad y simultáneamente, otro pulsador manual. \_\_\_\_\_
- El equipo es revisado previamente a su utilización por el supervisor y siempre se utiliza dentro del recinto, propiedad de la empresa. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que utilizan el detector con una frecuencia media de 2 ó 3 veces por semana y que previa clasificación de los diferentes materiales a analizar, utilizan postes y material de balizamiento. \_\_\_\_\_
- La empresa está inscrita en el Registro de empresas adscritas al Protocolo de colaboración sobre vigilancia radiológica de materiales metálicos y además, disponen de un detector de pórtico, a la entrada del recinto ( \_\_\_\_\_ , n/s



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de dos detectores de radiación con las siguientes características: \_\_\_\_\_
  - Uno de marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ calibrado en origen (1998) y no se ha calibrado desde esa fecha. Disponen de un informe de revisión del detector, emitido por \_\_\_\_\_ en 2018. \_\_\_\_\_
  - Uno de marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ , n/s \_\_\_\_\_ calibrado en fábrica en fecha 19/03/2021 y no se han realizado verificaciones posteriores.
- Disponen de un Procedimiento para el mantenimiento de los detectores, de ref<sup>a</sup> que establece una frecuencia de calibración cada tres años y una verificación anual. \_\_\_\_\_
- Se midieron los niveles de radiación, utilizando un detector de radiación de marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ en las condiciones habituales de trabajo y a unos 10 cm del foco de irradiación con el equipo operativo y con el cabezal, en un ángulo de 90° respecto al eje de irradiación. \_\_\_\_\_
- Sobre la muestra patrón, resultó una tasa de dosis máxima de \_\_\_\_\_  $\mu\text{S/h}$  y sobre una pieza metálica situada en el patio de chatarra, \_\_\_\_\_  $\mu\text{S/h}$ . \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El supervisor dispone de control dosimétrico procesado por el Servicio de dosimetría de \_\_\_\_\_. Vistos los registros dosimétricos de diciembre/2022, se registra \_\_\_\_\_

una dosis acumulada anual de \_\_\_\_\_ mSv y a fecha de abril/2023, resultan valores de fondo. \_\_\_\_\_

- El personal está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realiza una vigilancia sanitaria con frecuencia anual en el Servicio de prevención de \_\_\_\_\_
- Se manifestó que no se desarrollan jornadas de formación continuada en materia de protección radiológica. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- El supervisor realiza anualmente una verificación del monitor de radiación, mediante intercomparación de valores obtenidos con el equipo \_\_\_\_\_
- Se manifestó que no disponen de un contrato de mantenimiento con la firma suministradora \_\_\_\_\_ calibrado en fábrica y que, en caso de requerir reparación, se procederá a contactar con dicha firma. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el manual de uso del analizador \_\_\_\_\_ junto con la muestra patrón
- Disponen de un Diario de operación diligenciado, nº \_\_\_\_\_ con anotaciones sobre el uso del equipo \_\_\_\_\_ y verificaciones realizadas al monitor de radiación, la última en fecha 12/01/2023. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de actividades de 2022. No se han remitido al CSN los preceptivos informes anuales de 2021 ni 2022. \_\_\_\_\_



#### CINCO. DESVIACIONES

- El detector de radiación no dispone de calibración vigente, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el apartado 1.6 del Anexo I de la Instrucción IS-28 del CSN, de 22 de septiembre de 2010, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. \_\_\_\_\_
- No se han remitido al CSN los preceptivos informes anuales de 2021 ni de 2022, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el apartado 1.3 del Anexo I de la citada Instrucción IS-28 del CSN. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964

de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado de la empresa **“ANTONIO ESPAÑA e HIJOS, SL”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





**ANTONIO**  
**ESPAÑA**  
E H I J O S

- TRATAMIENTO DE CHATARRA (CIZALLA Y PRENSA)
- CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS FUERA DE USO (V.F.U.)
- GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS AAI/HU/026
- GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS AAU/HU/054
- ALMACÉN DE HIERRO

---

## HIERROS ESPAÑA

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040 MADRID

---

### **CSN/AIN/04/IRA-3260/2023**

Con referencia a la inspección realizada en nuestras instalaciones el pasado 8 de junio de 2023, les informamos de la situación de las desviaciones incluidas en el Acta de dicha inspección:

- Actualmente estamos tramitando la calibración del detector de radiación y, cuando nos envíen el informe de calibración correspondiente, se lo haremos llegar.
- Se han remitido los informes anuales pendientes de 2021 y 2022 a la sede electrónica del CSN.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

En Huelva a 4 de septiembre de 2023

Fdo.:

**- Director General -**

### **DILIGENCIA**

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección realizada en la Instalación radiactiva de **ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, SL**, de refª **CSN/AIN/04/IRA-3260/2023** el pasado día ocho de junio de dos mil veintitrés en

de Huelva, el inspector que la suscribe declara:

- Desviación nº 1.- Se acepta la medida correctora emprendida por el titular, quedando pendiente de remitir justificación documental de la calibración del detector de radiación.
- Desviación nº 2.- Queda subsanada la desviación y remiten los informes anuales de actividades de 2021 y de 2022.



**INSPECTORA**